

El trabajo digital: Impacto en la sociedad

Si nos estamos preguntando sobre como será el trabajo del futuro, seguramente esto es debido a la crisis global que estamos viviendo, encontrándonos ante un final de época, acompañado de un sentimiento de desubicación y pérdida. Observamos impotentes cómo las competencias profesionales que en su día tanto nos costó aprender y memorizar aparecen cada minuto más despojadas del poco valor de mercado que les pudiera quedar. Nos invade la incertidumbre ante tanta complejidad de una globalización que nos despoja.

El futuro del trabajo interroga sobre el futuro de este mundo globalizado. Asistimos a una crisis provocada por la transformación radical de la sociedad de la mano de las innovaciones tecnológicas que, a su vez, mueven otras transformaciones culturales, económicas y políticas. Una crisis múltiple que toma diversas formas, también de conflicto de poderes e identidades.

Es el agotamiento del paradigma tecnoeconómico (el de la revolución industrial) que ha construido esta sociedad liberal de mercado.

La cuarta revolución industrial

La llegada al mercado del primer microprocesador de Intel (1977) anunciaba un final y un comienzo de un nuevo ciclo tecnológico. La era digital informática, que se ha instalado hegemónicamente transformando los bienes servicios, la forma de producirlos, los hábitos de consumo y las relaciones interpersonales.

El actual ciclo, la digitalización, se inicia en la década de los 70 en un primer periodo de implantación en el cual la tecnología del PC, la telefonía inalámbrica, el software, internet .. han ido conformando este paradigma tecnológico. Se producen cambios estructurales en la producción (industria 4.0), en el trabajo, en la distribución, la comunicación y el consumo, así como cambios cualitativos profundos en la sociedad. A su vez, el capitalismo industrial está topando con unos límites planetarios que se manifiestan en la escasez de recursos, la pérdida dramática de la biodiversidad y graves desequilibrios.

La encrucijada histórica en que vivimos es inédita, por lo cual podemos hablar de un cambio de época.

El Trabajo en la era digital: tendencias

La digitalización es una nueva fase industrial donde la codificación de la realidad física, es decir la información y el lenguaje numérico se encuentran en la base de la producción y del trabajo. En consecuencia se ha producido una devaluación del trabajo humano cuando este aporta poco conocimiento. La ocupación de los actuales y futuros trabajadores dependerá de su capacidad de adaptación a las nuevas competencias que demanda el mercado laboral.

A diferencia de la antigua empresa con una organización jerárquica de la producción, la nueva empresa digital disgrega el trabajo en multitud de porciones encadenadas de una forma integrativa y colaborativa, pasando de un trabajo asalariado y jerárquicamente estructurado hacia un trabajo más "colaborativo" y con formas de autonomía personal.

Una primera amenaza la encontramos en el temor del trabajador a la pérdida de su puesto de trabajo. En las economías digitales, el aumento de la productividad no comporta necesariamente un aumento de la ocupación. Casi el 50% de las actividades laborales son susceptibles de automatización (Frey & Osborne 2013). La desocupación y la precariedad son la consecuencia de considerar el trabajo simplemente una mercancía y no un derecho fundamental que permite la plena realización y crecimiento de la persona.

Una segunda amenaza es la aparición de un amplio colectivo de trabajadores precarios, con una insuficiente remuneración, una duración del trabajo incierta y una inadecuada protección social. Por tanto se deben de afrontar las grandes desigualdades provocadas por la recualificación de grandes capas de la población y poder facilitar unas rentas a todas las personas que pierdan su trabajo.

La digitalización cambia la forma de producir, la forma de consumir y las formas de relación, apareciendo una economía de plataforma que desborda todos los marcos de regulación laboral. Se está transitando de un contrato fijo con derechos y negociación colectiva hacia unos trabajos a tiempo parcial mal retribuidos y al margen de cualquier regulación laboral. Estas plataformas pueden decidir ofrecer diversas condiciones a diferentes trabajadores, incrementando de esta manera la competencia entre estos y haciendo más difícil la organización colectiva. A los trabajadores se les contrata solo cuando se les necesita, con unos horarios muy flexibles y remunerando solamente las horas efectivas del trabajo. Estas plataformas digitales son simples intermediarios digitales que buscan la máxima rentabilidad (Standing 2017). Se están externalizando los riesgos de la empresa a terceros sean trabajadores, autónomos o falsos autónomos.

Escenarios de futuro

En este proceso de transformación continuado están conviviendo el trabajo asalariado y otras formas de trabajo no asalariados. A corto plazo, muchos trabajadores poco cualificados pueden perder sus trabajos sino se reciclan para poder realizar otras tareas en la misma u otras empresas, sumando la dificultad de encontrar otro trabajo asalariado.

Para que esta nueva economía digital genere ocupación y bienestar se debe de trabajar en un nuevo "pacto social" donde estén implicados los estados, las empresas, los inversores de capital y los agentes sociales. La presión que pueda ejercer la sociedad, entidades, asociaciones, sindicatos... es importante para su realización.

Birmingham, 18 de octubre 2018

Fuentes:

- Revista Salillum nº 7 - El Trabajo del futuro: Un cambio de época
- Noticias Obreras Julio 2018